

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 35

Sesión : N° 35

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 13 de diciembre del 2023

Preside la sesión: El alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como ministro de Fe la secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Srta. Yuliana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz**

Participan de la sesión, Don Mario Tapia Pezo, Director DAEM, doña Alejandra Sepúlveda Encargada Finanzas (S), don Jorge Morales, Encargado de Operaciones y Medio ambiente, María Luz Pulgar Ríos, Directora (S) Adm. y Finanzas; Francisco Martínez, Administrador Municipal, Juan Carlos Vidal Jefe Tránsito.

Se da inicio a la sesión por parte de **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, siendo **las 15:03 horas** saludando a todos los presentes, además a la comunidad que está conectada, seguidamente cede la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal, recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA14**1.1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 34 de fecha 06 de diciembre del 2023.-**

El alcalde de la Comuna, Don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con las siguientes observaciones:

Concejala Yuliana Bustos indica que debe quedar estar establecido que el Plan de Trabajo de Salud estaba fuera de plazo.

Concejala Carolina Valenzuela observa la participación de don Rigoberto Lara Director D (R) de Salud Municipal quien no se encontraba presente en la sesión, debiendo decir don Aaron Seguel R.

2.0.- CUENTAS: NO HAY.**3.0.- TABLA ORDINARIA:**

3.1.-Memorándum Nro. 356 de fecha 28 de noviembre del 2023, de parte de Directora (S) de Adm. y Finanzas Municipal, Sra. María Luz Pulgar, quien solicita **acuerdo para** aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 09.

Se encuentra presente en la sala la Directora (S) de Adm. y Finanzas Municipal, Sra. María Luz Pulgar, quien explica que:

Se aumenta gastos presupuestarios por M\$28.374.

1. M\$15.000 Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta “otros”, para financiar auditorías externas al departamento de educación municipal, a solicitud del alcalde.
2. M\$5.000 se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta “asistencia Social- Materiales y alimentos” para financiar ayudas sociales en materiales y alimentos, a solicitud de la DIDECO.
3. M\$8.374 se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta “asistencia Social- aporte”, para financiar ayudas sociales en aportes económicos a familias vulnerables, a solicitud de DIDECO.

Concejala Yuliana Bustos, agradece presentación, respecto de los M\$15.000 para la Contratación de auditoria para el Departamento de Educación Municipal que se ha visto durante este último tiempo en relación al déficit, si bien no se debiera gastar en eso, pero es necesario también, amerita para DIDECO para entregar recursos a los vecinos de la comuna que lo requieran.

Concejala Carolina Valenzuela, en el aumento de gastos quiere saber si hay algún detrimento de ingresos que haya estado presupuestado, le gustaría saber de dónde saldrán los recursos. **María Luz Pulgar Ríos**, responde que son recursos nuevos que han ingresado.

Concejala Jacqueline Ponce, se alegra que se aumente la cuenta Asistencia Social- Materiales y alimentos” ya que es un aporte económico que ha ayudado a muchas familias, igual siempre se están aprobando recursos y no se cubre todo, ha ingresado nombres y no han dado respuesta, no sabe si realmente se compran los recursos.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 299

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 09 presentada por la Directora (S) de Administración y Finanzas a solicitud del alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, por un monto de M\$28.324”

3.2.- Memorándum Nro. 362 de fecha 05 de diciembre del 2023, de parte de Directora (S) de Adm. y Finanzas Municipal, Sra. María Luz Pulgar, quien solicita acuerdo para aprobar licitación pública ID 3153-15-LP23 denominada adquisición de **INSUMOS PARA IMPRESIÓN Y OTROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI**, con la empresa comercializadora Lizette Faundez Martínez E.I.R.L monto que supera las 500 UTM.

La Directora (S) de Adm. y Finanzas Municipal, Sra. María Luz Pulgar, señala que corresponde a las 3 áreas, municipal, educación y salud.

Alcalde de la comuna, no habiendo consulta sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 300

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli adjudique la licitación pública ID 3153-15-LP23 denominada, adquisición de **INSUMOS PARA IMPRESIÓN Y OTROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI**, con la empresa comercializadora Lizette Faundez Martínez E.I.R.L, de un monto entre 1000 y 2000 UTM, monto que supera las 500 UTM”*

3.3.- Memorándum Nro. 364 de fecha 06 de diciembre del 2023, de parte de Directora (S) de Adm. y Finanzas Municipal, Sra. María Luz Pulgar, quien solicita acuerdo para aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 10.

Presenta la Modificación, la Sra. maría Luz Pulgar Ríos, Directora (S) Dirección Adm. y Finanzas, quien explica que se trata de:

Aumento de gastos presupuestarios en M\$322.692

1. M\$3.301 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada “de beneficio municipal,” por mayores ingresos percibidos al mes de noviembre 2023.
2. M\$5.900 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada urbanización y construcción por mayores ingresos percibidos al mes de noviembre del 2023.
3. M\$11.000 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada permisos provisorios

- por mayores ingresos percibidos al mes de noviembre 2023.
4. M\$1.117 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada propaganda por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 5. M\$931 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada otros derechos de tránsito por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 6. M\$4.900 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada de beneficio municipal por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 7. M\$8.400 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada de fondo común municipal por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 8. M\$5.200 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada de licencias de conducir por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 9. M\$1.806 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada de control de licencias de conducir por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 10. M\$735 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada extensión de licencias de conducir fondo común municipal por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 11. M\$300 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada de duplicados y otros en el mes de noviembre 2023.
 12. M\$23.600 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada de participación en impuesto territorial por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 13. M\$85.404 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada de Otras transferencias corrientes de la SUBDERE percibidos en el mes de noviembre 2023.
 14. M\$24.788 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada Otras Entidades públicas de conducir por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 15. M\$3.407 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada Arriendos Locales de por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 16. M\$628 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada Intereses por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 17. M\$6.583 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada Recuperación Art. 12 ley N° 18.196 art y ley N°19.117, único “por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023”
 18. M\$27.219 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada “Multas ley de tránsito” por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 19. M\$3.900 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada “Registros de multas de tránsito no pagadas- de beneficios otras municipalidades” por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 20. M\$1.400 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada “Otros” por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 21. M\$2.467 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada “P.C de F.C.M años Anteriores” por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 22. M\$4.444 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada “Multas ley de tránsito” por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 23. M\$2.162 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada “Multas ley de tránsito” por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.
 24. M\$93.100 se aumenta el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada “Construcción Cancha de futbolito sector estadio Municipal” por mayores ingresos percibidos en el mes de noviembre 2023.

Como punto 2 se aumenta el presupuesto de gastos por ingresos percibidos en M\$497.900

1. M\$51.000 Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada “Asignación Municipal, Art 24 y 31 D.L. N°3.551, de 1981, Solicitado por la DAF.
2. M\$1.000 Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada “Dietas concejales”, Solicitado por la DAF.
3. M\$28.000 Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada “Prestaciones en programas comunitarios área de servicios comunitarios, Solicitado por la DAF.
4. M\$100 se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada “Prestaciones de servicios en programas comunitarios” área actividades municipales solicitados por la DAF.
5. M\$4.000 se Aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Prestaciones de servicios en programas comunitarios áreas sociales solicitado por la DAF
6. M\$61.700 se Aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada prestaciones de programas comunitarios áreas culturales solicitado por la DAF
7. M\$25.000 se Aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada electricidad solicitado por

la DAF

8. M\$4.000 se Aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Agua solicitado por la DAF
9. M\$230.000 se Aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada "a Educación a servicios incorporados a su gestión" áreas sociales solicitado por la DAF.
10. M\$93.100 se Aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Construcción cancha de futbolito sector estadio municipal solicitado por la DAF

De la misma forma se disminuye el Presupuesto de Gastos: por un monto total M\$175.208

1. M\$118.100, Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada "honorarios a suma Alzada- personas naturales"
2. M\$57.108 Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada "saldo final de caja"

Concejala Yuliana Bustos, consulta respecto a la electricidad si engloba todo el tema energético que el municipio debe pagar a Frontel, tiene entendido que esto es para pagar esa deuda. **Doña María Luz Pulgar DAF (S) le responde** que eso es un aumento en la cuenta de gastos, ha aumentado el consumo. **Concejala Yuliana Bustos**, le solicita al alcalde responder, ya que hace unos días tuvo reunión con representante de Frontel don Carlos Darwin por una deuda que mantiene el municipio. **Alcalde le responde** que no existe deuda del municipio con Frontel, que la deuda era de DAEM y estaría cancelada con los aportes entregados en modificaciones presupuestarias anteriores.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 301

"Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 10 presentada por la Directora (S) de Administración y Finanzas a solicitud del alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, por un monto de M\$322.692"

3.4.- Memorándum Nro. 698 de fecha 05 de diciembre del 2023, de parte de Director Adm. de Educación Municipal, Mario Tapia Pezo, quien solicita acuerdo para aprobar propuesta de Presupuesto Municipal de Educación año 2024. Inserto en el PADEM 2024.

La Secretaria municipal, señala que corresponde someter a aprobación del Presupuesto año 2024.

¿Concejala Yuliana Bustos pregunta si se realizará alguna exposición? La Secretaria municipal, señala que solo es la aprobación ya que se hicieron varias mesas de trabajo donde pudieron aclarar sus dudas. Concejala Yuliana Bustos, para ella es una responsabilidad como concejal aprobar o rechazar, últimas semanas han visto problemas en educación, la molestia de los asistentes de la educación por deudas en AFP, donde hicieron su manifestación y todas estas irregularidades que han sucedido en el DAEM por la cantidad de dinero que reciben en educación de M\$12.000.000 anuales, lo que sumamos los quinientos mil pesos que se traspasa de nuestras arcas municipales, que obviamente fueron a cubrir la necesidad, no se explica el vacío, ya que se debilita las arcas municipales, no le molesta, le preocupa, ellos deben cuidar el recurso municipal para el mejor trabajo de la comunidad. Los vecinos solicitan máquinas en operaciones a veces están al debe con ellos porque los recursos no les alcanzan, si cada área trabajara de buena forma los recursos que llegan, no estarían pasando por esto, ni colocándonos mal con los vecinos, han creído en ellos, por lo tanto creé que esto fue, no desea tildarlo porque los funcionarios pueden sentirse ofendidos, pero si hubiesen sido más cuidadosos no estaría así, los vecinos no estarían mal con nosotros, también si hubiera un cuidado de los recursos desde educación no estarían pasando los problemas con pagos atrasados de los prestadores de servicios, también de los furgones escolares que hacen acercamiento a los alumnos, y los transportistas igual tienen problemas de pagos a los bancos y bencineras, han tenido que solicitar los recursos en cuotas, le preocupa hoy aprobar y que en el 2024 no les alcance, luego dirán que hacen ahí como concejales, esto aumentara año tras años si no los cuidan.

Concejala Carolina Valenzuela consulta a la Encargada de Finanzas, señala que esta inflado el presupuesto en relación al aumento de matrícula, que esta inflado en la recuperación de licencias médicas y está abultada la deuda flotante, podría darnos una explicación por el aumento matriculado, aprueban este presupuesto donde esta inflada la matrícula tendrán el próximo año la misma problemática, que están teniendo este año entonces le gustaría que por ejemplo como podrían asegurar que están ampliando la matrícula, como van a saber si la recuperación de licencias médicas es lo que están diciendo acá y porque esta aumentada la deuda

flotante le gustaría que le explicaran.

Se presenta don Mario Tapia Pezo, Director DAEM, quien responde en relación a como se calcula el aumento de matrícula, se les solicita a los directores que envíen un informe y que es lo que estiman ellos de matrículas para el próximo año, hay colegios que mantuvieron la matrícula y otros tienen proyecciones y con sus firmas validan ese aumento de matrículas, los directores están a cargo de las escuelas su estimación sea la correcta.

Respecto de los ingresos por Licencias Médicas, se calcula por un promedio de lo que han estado recibiendo durante el año es un dato estadístico de cuanto es el flujo de licencias médicas que llegaron al DAEM y de acuerdo al reintegro que tiene que más o menos se demora 3 meses en recuperar y los funcionarios igual deben hacerse cargo.

Alejandra Sepúlveda, Encargada Finanzas (S) DAEM responde respecto a la deuda flotante, que corresponde a los compromisos financieros que provengan de este año que hay que pagar en enero porque los pagos se cursan hasta el día 15, después viene el cierre de año y no se alcanza a pagar, pasa para el próximo año como deuda flotante. **Concejala Carolina Valenzuela** consulta si habrá multas por el retraso. **Alejandra Sepúlveda, DAEM** responde que serán lo que no se alcance a pagar durante este año.

Concejala Clara Riquelme, solo mencionar que es una gran responsabilidad aprobar este presupuesto, durante el año pasado lo aprobaron y se encontraron con este déficit, también menciona que el día de ayer tuvieron una reunión, aclararon varios puntos importantes, también han visto que hace aproximadamente 4 años que ven que las matrículas van en baja, no hay aumento, esta con el temor, ya que es una gran responsabilidad, espera que el próximo año se anticipe a lo que puede ocurrir, que no se espere a los últimos años y que hayan propuestas que sean respetables y valorables.

Concejala Carolina Valenzuela, aprovechando lo que dice la concejala Clara, indica que son 150 niños más que este año, y hay un porcentaje de asistencia que es de un 93% y educación se financia con las matrículas y asistencias por lo que es un compromiso bastante grande, por parte de todos, tienen que ponerse la camiseta los funcionarios, que se promoció la educación pública, le parecería estupendo que estos porcentajes se reflejaran realmente en lo que va a ser el próximo año. Es una tarea de todos, esto se viene arrastrando hace bastante tiempo, cree en las buenas intenciones de quienes están trabajando, pero es bastante el compromiso que tendrán.

Alcalde acota que la verdad es que la Crisis de Educación, en menos de 4 años ha habido una fuga de 400 alumnos, han recibido mil millones de pesos menos.

Don Mario Tapia, DAEM, rectificar que la baja real de matrícula viene desde el 2012, lo segundo con relación a lo que indica la concejala Valenzuela, de acuerdo a lo que menciono, no tiene porque no creer en la proyecciones que entregan los directores, esta consciente que la mayor proyección la hizo el director del complejo educacional, y con conversaciones que han tenido, ayer igual indico en la mesa de trabajo en donde estuvo las concejalas Riquelme, Gisselle Ponce, Valenzuela, hoy de acuerdo al procedimiento del SAE presenta entre dieciséis y veinte alumnos más ya confirmados para el próximo año. También dijo que esa confirmación se valida la 1era. semana de marzo lo mismo está ocurriendo en el COMPLEDOC por eso son estimaciones las que se realizan, por postulaciones SAE lo indica, pero efectivamente la validación de esa matrícula se tiene en marzo, por eso son las estimaciones.

Concejal Víctor Díaz, agradecer haber sido concejal, para aprobar y rechazar estos presupuestos, gracias a ello se ha podido capacitar, ha logrado entender que a nivel de país todos los presupuestos son estimativos, no existe un presupuesto exacto, por ello entendiendo que esto puede tener modificaciones a futuro él cree que este es un presupuesto que se debe aprobar para trabajar el próximo año, pero si se suma a lo que dijo la concejal Riquelme, no se puede esperar que los profesores el próximo año tengan una marcha deben hacer algo antes de que se den cuenta que los presupuesto no están dando, no quiere que pase nuevamente lo mismo, él va hacer su votación en base de ellos, que es un presupuesto estimativo, que el próximo año se pueda modificar como se hacen todos los años en los presupuestos de todo el país.

Concejal Clara Riquelme, que saben que los presupuestos son estimativos, la preocupación es porque han habido una baja de matrículas por eso la preocupación, no están cuestionando el trabajo de los directores, ni de los funcionarios, sino que cada uno se haga responsable de lo que le corresponde, pero espera que no se llegue a situaciones extremas y el director de educación debe tomar las medidas en el momento que sea necesario.

Concejala Yuliana Bustos, señala que no están en los tiempos para adivinar el futuro, eso va jugando a la ruleta rusa, no es lo correcto de anticiparnos de que vamos a tomar una buena matrícula, obviamente el liceo va aumentar matrículas porque es nuestro único liceo, nuestra escuela de Mininco y el COMPLEDOC, son los que subvencionan la educación de Collipulli, por ser los que tienen mayor matrículas; felicita a la directora Sra. Miriam Apablaza, quien supo mantener esa responsabilidad, de mantener las matrículas espera que con este nuevo director sea de la misma forma, también que nos ha permitido la subvención de la comuna, pero porque sacar el presupuesto con una alta matrícula, el hecho de que vayan en bajada no está hablando bien de tener una buena educación municipal, pueden haber varias situaciones que está haciendo que bajen las matrículas y le pregunta don Mario como Director, porque ella como concejala de su primer periodo 2016-2020 ha venido solicitando reuniones con cada director de los establecimientos con el concejo municipal y el alcalde, también reuniones con los Centros de Padres de los colegios, es importante saber lo que pasa, y los apoderados se van a sentir en confianza, pero si no se hace el trabajo no sabrán cuales son problemas. Los colegios particulares han tenido un aumento de matrícula se pueden ver en los desfiles, están preocupados de los alumnos, están llamando a los apoderados, quizás los colegios municipales si están haciendo ese trabajo, pero hay que mejorarlo para que no suceda lo que está pasando. **Respecto de las licencias, nos preocupamos de** porque ese funcionario esta con licencia, de que, si está teniendo algún hostigamiento en el colegio por algún colega u otras situaciones que están pasando, solicita que para el año 2024 pueda considerar la solicitud de ella y poder tener reuniones con los directores de los establecimientos educacionales, quizás una en cada semestre sería lo correcto, también con el Centro de Padres de cada colegio. A ella le gusta el trabajo en equipo, entonces como concejala sentirá que está siendo integrada, espera que este 2024 exista una mayor coordinación, un mejor trabajo, así la gente verá la preocupación del concejo y el alcalde, por lo que puede que se aumenten las matrículas.

Alcalde de la comuna, no habiendo consulta sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 voto de rechazo.

Concejala Yuliana Bustos, en virtud al déficit que existe en educación, y todo lo mencionado anteriormente, rechaza

Concejal Víctor Díaz, señala que no rechazara ya que se entorpece el trabajo que se estaba realizando y que va en mejoras de la educación, aprueba.

Concejala Clara Riquelme, esperando que se realicen las mejoras y sea un año mucho mejor, aprueba.

Concejal Jacqueline Ponce Vejar, comenta que espera que el 2024, sea mucho mejor, que se fiscalicen más los colegios, además que se realicen reuniones con los directores, que se consideren reuniones con el Centro de Padres, además que se debe trabajar en equipo para avanzar, aprueba.

Concejala Carolina Valenzuela, considerando la buena fe, que los van a invitar a los procesos que también van a tener la posibilidad de trabajar estas mesas que indicó don Mario, aprueba ya que tienen mucho que aportar en esto que es la educación municipal, también depende de todos por lo que aprueba, aprueba.

Concejal Gisselle Latorre, espera que todo salga como se espera que se aumenten las matrículas y que la asistencia sea la que corresponde, aprueba.

Alcalde, aprueba.

Acuerdo Nro. 302

“Se acuerda aprobar el Presupuesto Municipal de la Dirección de Administración de Educación Municipal año 2024, presentado por el Director de Adm. de Educación Municipal don Mario Tapia Pezo, a solicitud del alcalde de la comuna, por un monto de M\$14.091.307.

3.5.- Informe técnico Nro. 108 de fecha 11 de diciembre del 2023 de parte de Director de SECPLAC, don Joaquín Gallardo O., a nombre de Comité de Presupuesto de la Municipalidad de Collipulli, quien solicita acuerdo para aprobar propuesta de Presupuesto Municipal año 2024 y antecedentes asociados.

La Secretaria Municipal orienta al alcalde a solicitar el pronunciamiento del honorable concejo Municipal, ya que hoy solo corresponde someterlo a acuerdo-

Alcalde de la comuna, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor, emitiendo los siguientes pronunciamientos:

Concejala Yuliana Bustos Z, señala que el presupuesto le preocupa como concejala, que los dineros se trabajen en post de las necesidades de Collipulli, y cuidando esos recursos de la comuna y que en diferentes ámbitos se pueda gestionar de buena manera va a aprobar y es la responsabilidad de ella como concejala también velar por la seguridad y el bienestar de nuestros vecinos, **aprueba esperando** que no haya ningún

obstáculo cuando ella solicite alguna ayuda para algún vecino tanto rural o urbano.

Concejal Víctor Díaz, aprueba

Concejala Clara Riquelme, es importante seguir creciendo y avanzando como comuna, aprueba

Concejala Jacqueline Ponce, aprueba

Concejala Carolina Valenzuela, aprueba

Concejala Gisselle Latorre, aprueba.

Acuerdo Nro. 303

Se acuerda aprobar el Presupuesto Municipal año 2024, presentado por la Directora (S) de Adm. y Finanzas Municipal, a petición del Alcalde de la comuna, por un monto de \$9.462.642.000.

3.6.-Memorándum Nro. 303 de fecha 11 de diciembre del 2023, de parte de Director (S) Seguridad Pública, Jorge Morales, quien solicita acuerdo aprobar ampliación radio parquímetros, a través de requerimiento realizado por el cuerpo de Bomberos de Collipulli.

Presenta el tema Don Jorge Morales F. Director (S) Dirección de Seguridad Pública, quien expresa que a través de Bomberos de Collipulli, y de la empresa que formaron para la administración de los parquímetros, lo que no está siendo rentable, solicitan ampliación de área de instalación de parquímetros.

Concejala Yuliana Bustos, ella en lo personal fue la única concejala que rechazó la instalación de parquímetros para la comuna en forma categórica que Collipulli no está para parquímetros, entiende que el municipio entregó este beneficio a Bomberos de Chile, se les entregó subvención muy importante al Cuerpo de Bomberos de Collipulli, que haya votado en contra no significa que este en contra de los bomberos; cree que esta decisión de tener el parquímetro en Collipulli, lo vieron de 2 formas, se colocaron los parquímetros pero para que no los castigara la ciudadanía, ella ha solicitado en varias ocasiones que se suba la subvención. Durante el periodo del 2016 al 2021 Collipulli hizo algo histórico para la comuna de Collipulli, se les entregó una parte de dinero para comprar un carro importante para el cuerpo de bomberos que es beneficio para todos, no se tiene castigado a bomberos ya que es fácil salir de la sesión y decir que ella no apoya. También deben tener una idea a futuro como comuna no tienen el trabajo que a todos les gustaría, no tienen grandes empresas y lo que tienen como campo laboral es la temporada de fruta, muchos vecinos están pagando partes, porque se acercan a Collipulli desde el sector rural, hoy la ley castiga de no tener una licencia y por ende muchos de nuestros vecinos tienen partes, es importante el ingreso a través de los partes M\$27.000 por esos vecinos que no tenían licencia, muchos colegas tienen familiares en el campo, aboga por los vecinos que lo necesitan y no pueden porque no tienen sus estudios o tienen deudas de alimentos, ahora más encima los castigan porque dejan el auto estacionado y se demoran más de una hora en realizar sus compras y deben parquímetros, esto no ha funcionado ni en Angol ni en Victoria que son comunas más grandes. Ahora en Collipulli como no vieron resultados, quieren ampliar para más calles, ahora seguirán ampliando porque no resultara, eso lo hicieron con la intención de que no se criticaran porque si les entregan la concesión a bomberos, pero ahora están en problemas y son varias las personas que están trabajando en el parquímetro, no va a dar el resultado óptimo que se pretendía. La empresa puede que culmine porque no van a cubrir, no tendrán los ingresos que, pensando, hay que ser responsable porque están castigando el bolsillo de los vecinos, si están sentados como autoridades es porque los vecinos han creído en ellos, por lo que deben defenderlos de alguna forma. Don Jorge Morales, acota que cuando se inicia esto en la comuna, se iba a comenzar con la marcha blanca y se iba a aumentar del estacionamiento y del perímetro lo que se está haciendo ahora en este minuto también cabe mencionar que el orden del centro ha mejorado y lo han visto todos los vecinos de Collipulli.

Concejal Víctor Díaz, la verdad que ha recibido comentarios de distintas personas, inclusive sectores rurales algunos agradecen porque tienen donde estacionarse no ha visto lo que dice la colega que no tienen para pagar, todo lo gratis es bienvenido pero cuando era así no había donde estacionarse, ahora agradecen que haya un espacio donde estacionarse aunque pague 200 pesos, a veces gente que quería hacer un trámite urgente ir a la farmacia y no había donde estacionarse, y es más a veces ni siquiera está el que cobra, pasa también eso, ha hablado con los que cobran igual y los han agredido eso sí ha escuchado, de parte de las personas del sector rural que vienen a Collipulli a compra han agradecido, las personas que están todo el día estacionado deben pagar más plata pero ellos se estacionan más lejos, recuerda que cuando se presentó el proyecto se les dijo que se iba a ir ampliando.

Concejala Carolina Valenzuela, consultar si se ve afectada la Cámara de Comercio, por los Restaurantes, como están subsanado las críticas, lo segundo es que dentro de las calles, en esta comuna hay muy pocas posibilidades de tener empleo, aquí se abre una posibilidad, si ampliar estos significa que hay mayor

empleos, no estaba siendo rentable al cuerpo de bomberos tomar esta tarea, la idea es que a ellos igual les queden recursos y no solamente sea una fuente laboral, la preocupación de la Calles Pinto, O'Higgins y Saavedra sur, por la feria que se instala en ese sector.

Administrador Municipal Francisco Martínez, interviene acotando que han tenido conversaciones con la Cámara de Comercio, han estado bastante conformes ya que les permite a los clientes estacionarse e ir a comprar.

Respecto de calle Saavedra Sur está considerada para la feria, los días martes y viernes se libera de cobro de parquímetros, respecto a los ingresos a bomberos también contemplaron la situación como todo negocio que comienzan, también lo han conversado con el superintendente, por lo que también más adelante la empresa va recibiendo mayores ingresos y está en ese proceso, han tenido ingresos bajos respecto de sus gastos, buscan mejorar, por lo que buscan ampliar la radio, desde el inicio cuando se presentó el proyecto se indicó que se iba a ampliar el perímetro de acuerdo a las solicitudes.

Concejala Clara Riquelme, mencionar que ha tenido la posibilidad de conversar con las personas contratadas para trabajar en los parquímetros y ellos agradecen la posibilidad de trabajar en la comuna y no salir afuera, también el ordenamiento que se ha producido en el centro que todos han visualizado, también esperan tener más turistas en la comuna.

Respecto al parador de Taxis frente a la ex Panadería Daisy, tiene entendido que hay dos vecinos que lo ocupan diariamente, ¿serán considerados? Jorge Morales, DISEP (S), si se consideraran tomaran contacto con ellos.

Juan Carlos Vidal, Jefe de Tránsito, respecto al paradero hay 4 cupos que pagan sus derecho anual, lo otro es de un carrito que se instala.

Concejala Jacqueline Ponce, señala que no sabe si lo que se le pasó en carpeta es lo real ya que la colega tiene otra cosa, ella tiene entre calle Argomedo y cerro, Saavedra norte. También consulta porque no sale la calle de intervención, en la calle Alcázar que llega al A Cuenta, porque no se hace por O'carrol. **Don Jorge Morales** responde que los bomberos hacen las solicitudes. **La Secretaria Municipal** revisa la información y le señala que es la misma información que tienen los demás. **Concejala Jacqueline Ponce**, indica que le gustaría que le explicaran bien para que la comunidad escuche. **Don Jorge Morales**, indica que tienen alcázar entre Lynch y Pinto, Saavedra sur entre Argomedo y Cerro, Saavedra Sur entre O'Higgins y Argomedo, Saavedra Norte entre Argomedo y Cerro. Saavedra Sur entre Cruz y Bulnes, Saavedra Norte entre Amunategui y Cruz y Cruz entre Saavedra Norte y Saavedra Sur. **Concejala Jacqueline Ponce**, ¿por qué no consideraron O'carrol con Alcázar? por el supermercado A cuenta. **El Alcalde**, le señala que es del MOP.

Concejala Yuliana Bustos, consulta a don Jorge entre Amunátegui entre O'carrol y alcanzar hay un Food truck que se llama el Aguilucho, ¿el paga? ya que ocupa estacionamiento. **Don Jorge Morales**, responde que lo ignora. **Don Juan Carlos Vidal** señala que no paga parquímetro. **La Concejala Yuliana Bustos**, ¿por qué no paga? sería bueno hacer un acuerdo de concejo y sacarlo de ahí, porque debería pagar. **Juan Carlos Vidal**, aporta que por ese lado de la calle no paga nadie. **Alcalde** indica que él paga sus derechos municipales.

Concejala Yuliana Bustos, señala que no están siendo equilibrados, tal vez el dueño del carro Food truck el aguilucho si no paga el parquímetro, que tenga la amabilidad de hablar con la empresa y hacer un convenio, para que paguen, porque no pueden estar golpeando el bolsillo de los vecinos que vienen de sector rural o gente que va a comprar, se les cobra y ellos que están generando recursos constantemente no se les cobra, cree que hay que ser equitativos para todos, señala que cuando solicitaron la instalación el alcalde no quería autorizar, ella fue la que apoyó la instalación de ese carrito ahí. Ella apoyó al ex funcionario de carabineros René Aguilar lo apoyo en ese momento, pero si ahora no está cancelando creé que hay que colocar la balanza para todos.

Alcalde le responde que desde el momento que se aprobó la resolución no estaban los parquímetros, y como bien dice el jefe de tránsito ahí no se les cobra, porque estaban los taxis, él paga sus impuestos.

Concejala Yuliana Bustos, solicita que le indiquen con los directores presente si ellos pagan en ese lugar para no seguirlo en otro momento.

Administrador Municipal, Francisco Martínez, señala que entre O'carrol y Alcázar está considerado por un lado, pero la Bahía de Estacionamiento no está considerada dentro del parquímetro, por lo tanto cualquier persona que se estacione ahí no se cobra parquímetro a nadie. Ellos pagan sus derechos por tener el carro en ese lugar trabajando, pueden solicitar a Rentas y patentes si están haciendo los pagos como corresponde.

¿Concejala Jacqueline Ponce, pregunta que en lo que se les envió si estaría considerado esa calle? El

Administrador Municipal, señala que en esta modificación si estaría considerado, ellos tendrán que verlo con bomberos el cobro. **La Concejala Jacqueline Ponce**, indica que pasó lo mismo con Patricio Novoa que se hizo un compromiso con él y no se respetó, e hicieron la devolución del dinero, en Casa blanca, no se hace cobro. **El Administrador Municipal** señala que no se hace el cobro de estacionamiento en esa bahía lo mismo que en los de los taxis no estaba considerado, pero si aprueba esta ampliación la persona de casa blanca deberá llegar a un convenio con bomberos, por el otro lado igual se debiera considerar ya que esta la

empresa WPD entonces se debería cobrar ya que la empresa debe pagar ya que tienen plata además para pagar los estacionamientos, deberían considerarse ya que ellos tienen como pagar.

¿Concejala Gisselle Latorre, en esos cupos de taxis quedarán los 4? **El alcalde**, señala que, si porque está por decreto, también el estacionamiento para personas con discapacidad, quedarán exentos de que paguen **Juan Carlos Vidal, Jefe de tránsito**, señala que ese estacionamiento para personas con discapacidad, propone dejarlo por el lado de al frente, a **lo que el alcalde** le refuta dejar como está, es más seguro para la persona que lo ocupa.

Concejala Yuliana Bustos, solicitar a esta mesa, un documento a Rentas y Patentes que avale el pago del Carrito Food truck el Aguilucho.

Concejala Jacqueline Ponce, solicita que se considere también el lado de casa Blanca y lo que queda restante.

Alcalde de la comuna, acogiendo requerimiento de la concejala Jacqueline Ponce, Yuliana Bustos, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 304

“Se acuerda oficial a Bomberos de Collipulli, con el objeto de que incorporen dentro del cobro de parquímetros, el radio que corresponde a estacionamiento de Ferretería Casa Blanca, por calle Balmaceda, ya que ahí se estacionan los vehículos de la Empresa WPD”

Alcalde de la comuna, no habiendo consulta sobre el tema expuesto en relación a la ampliación de radio para instalación de parquímetros, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 voto de rechazo de parte de la concejala Yuliana

Acuerdo Nro. 305

“Se acuerda aprobar la propuesta de ampliación de radio para la instalación de parquímetros en la comuna de Collipulli, a través de requerimiento realizado por el cuerpo de Bomberos de Collipulli.

4.0.- PUNTOS VARIOS: (16.43)

INTERVENCIÓN CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA:

1ER. Punto, Vecino adulto mayor de Pemehue le indico que le corrieron el cerco de su terreno tomándole parte de su terreno, lo converso en la dirección de Obras no la dejó conforme con la respuesta, ya que son una entidad municipal y están para ayudar a los vecinos, solicitó en Obras que se pudieran acercar los profesionales e ir a ver la situación que está viviendo el Adulto Mayor, persona de casi 80 años, con problemas de movilidad, que puedan enviar una carta al vecino que corrió la cerca de su perímetro del campo, le gustaría que el Departamento de Obras pudiera visualizar e ir a ver a terreno.

Don Claudio Núñez, DOM indica que lo que ella está solicitando no es competencia de la Dirección de Obras la parte rural, además es particular, no tienen ni el equipo ni la gente ni las competencias para determinar, es imposible, la ley no les otorga las competencias para hacerlo. **La Concejala Yuliana Bustos**, refuta que ella está solicitando acompañamiento al adulto mayor para que el vecino se encuentre complacido, no está pidiendo que vaya un gran equipo de profesionales, solicita que puedan ir para que el vecino se sienta escuchado.

Asesor Jurídico David Araya, saluda e indica que es un problema entre particulares, por lo que no le corresponde al municipio, es responsabilidad del vecino, entiende a la concejala, que quiere que se preste ayuda asesoramiento al vecino, podrían hacerlo desde el punto de vista jurídico. Asesorarlo en todo lo que él estime conveniente, pero en cuanto intervenir en el lugar, ahí hay un punto más complejo, pero se le puede asesorar.

2do. Punto vecino de Pemehue, que hace solicitud de camión para traslado de Fardos, desde el sector la doña a Pemehue. El Alcalde le responde que en unos 15 días más. **Don Jorge Morales, Operaciones** acota que esta semana se está trabajando en tema de elecciones, pero se puede agendar, solicita que le envíe los datos. **La concejala Indica** que don Alexis tiene la información. **El alcalde** señala que se hace, siempre se les entrega la ayuda a los vecinos del sector precordillerano, también entrega de forraje a través de la presidenta Gloria Albornoz. **La Concejala Yuliana Bustos**, expresa que ese caso se le envió estando en el lugar es por eso que hacen la solicitud.

3er. punto también del sector Pemehue, existe una actividad en el periodo de verano, donde el vecino don Aaron Segura organiza la trilla con yegua suelta, sería bueno que esto se pudiera integrar como actividad municipal, para el presupuesto 2024 es una actividad muy bonita que se hacía para que puedan hacerlo parte y quede algún recurso ya sea para algún número artístico.

Alcalde le responde que siempre se ha hecho, antes de la Pandemia se hacía algo como una muestra costumbrista para los lugareños, indica que hablo con don Aaron Segura y le indico que fuera hablar con don Víctor Riquelme para ver si se puede hacer algo e ingresar al programa de verano, si no puede venir que pueda enviar un WhatsApp a don Víctor.

Otro punto, dado algunas situaciones ocurridas en Collipulli, cree que sería bueno instalar una garita de seguridad ciudadana en calle cruz con O'carrol, en el corazón de la comuna, señala que los vecinos han indicado que los funcionarios solo dan vuelta, por lo que solicitan que se puedan instalar quizás donde tenía comercio la familia Pacheco, donde pusieron el letrero de barrio comercial, entonces ahí que se instale un guardia y se vayan turnando. **El alcalde** señala que son pocos los inspectores que hay y andan caminando. **La Concejala Yuliana Bustos,** comenta que podrían innovar que sería algo nuevo para que puedan recurrir a los vecinos cuando ocurra alguna situación. **Alcalde** señala que hay que evaluar, pocos inspectores, siempre andan dando vuelta, los insultan.

Último punto, ya que se nos acerca el verano, 9 días, tema de la piscina, tema que se ha venido abordando desde hace bastantes años, que hay que hacer un proyecto, no sabe en qué condiciones esta. **Alcalde** le señala que esa piscina la hicieron mal y se partió, Don Joaquín presentó el proyecto y sale más de M\$400.000, es caro por lo quedó fuera del mejoramiento del parque; también señala que el parque no es municipal, el SERVIU lo administra, lo facilitan a la municipalidad para que sea usado, pero ellos corren con los gastos, por lo mismo se mejoró el Bajo Malleco para que puedan ir los vecinos **La Concejala Yuliana Bustos,** pregunta ¿la empresa que está a cargo hoy día el parque, no podría ver la opción de mejorar la piscina? **Alcalde** le responde que esa piscina se filtra, esta partida por lo que no pueden arreglarla, antes hacían los cursos de natación. **La Concejala Yuliana Bustos** sabe la respuesta, pero quisiera que esto se pudiera agilizar así como otros proyectos.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ

1er. punto, pensando en lo que decía la concejala de contratar Guardias, señalar que la municipalidad no tiene guardias son inspectores, como en otras comunas que tienen guardias, es contratar una empresa externa, ahí podría estudiarse la posibilidad de tener unas 4 personas, de licitar una empresa que preste el servicio que desea la colega, de verdad que a él también se lo han comentado harto, de tener algo en el centro, una idea que se le ocurrió.

Solicitar como punto vario, es si oficiar a FF.CC. del Estado para que corten el pasto del sector estación, porque esta peligroso, nunca lo han hecho.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento del concejal, solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 306

“Se acuerda oficiar a FF.CC. del Estado, con el objeto de solicitar puedan gestionar el desmalezamiento del recinto de su propiedad, que presenta pastizales, que por su sequedad se transforman en posibles focos de incendios, y atendiendo principalmente a que se acerca la época estival, en la cual nuestra comuna se ve afectada con un gran número de incendios, pudiendo este ser uno de ellos, que afectará directamente a gran parte de los vecinos que viven por calle Freire, Avenida Luis Eberhard, y otros sectores poblacionales aledaños”

Otro punto, vecinos le solicitaron que se pinten los pasos cebras de calle O'Higgins con O'carrol, los 4 porque están muy desmarcados, no hay nada, está borrado. **Alcalde** responde que se están pintando, **don Juan Carlos Vidal tránsito,** apoya que se está pintando, pero esa parte aun no, lo registra para considerar.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO

1ER PUNTO consultar a don Juan Carlos para consultar respecto la locomoción del fin de semana, para los

vecinos del sector rural, de las villas, si ya tiene información al respecto, porque **los** vecinos le están haciendo consultas, **se le responde que** está listo, publicado en redes sociales. **La concejala** agrega si habrá fiscalización de que se cumplan los horarios porque ella ha sido una de las personas que la ha molestado en tiempo de elección para que los horarios se cumplan y los vecinos no dejen de venir a cumplir con su deber, si hay más fiscalizadores. **Don Juan Carlos Vidal** responde que a veces vienen de la Seremi de transporte, pero ahora último no han venido, tienen pocos fiscalizadores. **Alcalde le recuerda en CTA** le indico que lo conversara con don Claudio Gallardo para que lo apoyara, **a lo que este le indica** que sí, y que habrá otro colega de la unidad apoyándolo.

2do. punto el alumbrado público del circuito Parque Santa Lucía, apagado, oscuro, entre cerro, Michigan El Bosque, apagado. Don Jorge Morales toma nota.

3er. punto tema de reductores de velocidad, algunos están en malas condiciones, se soltaron las gomas, tienen pernos que son bastante peligrosos para los vehículos. **El Alcalde le responde que Don Claudio** anduvo por la mañana. **La Concejala pregunta** si hay supervisión de eso, a lo que el alcalde le acota que hay garantía y agrega que en Parques del Sur hay reductores con sus pernos sueltos, y que haya revisión para evitar accidentes.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR

La concejala señala que no está don Alejandro Fariña ni doña Izamar Fuentes. Alcalde, le indica que don Alejandro se encuentra en el sector rural de Ruta de Turismo Huapitrio, que se encuentra presente del Dideco don Víctor Riquelme. **La Concejala** le solicita a don Víctor que se le confirme, que los indicados anteriormente son los administradores de un grupo que se llama Dirigentes informados, solicita que la puedan agregar como autoridad ya que están los demás concejales don Víctor Díaz y Clara Riquelme, porque han realizado reuniones por lo que le gustaría estar dentro del grupo.

Vecinos del sector de Caillín, el miércoles pasado llegó una carta y esperaban una respuesta. David Araya, Asesor Jurídico, señala que se le envió a su correo. **La concejala**, solicita que igual se la envíen a la persona que envió la carta ya que la está solicitando.

Otro tema en ceremonia donde se entregaron diplomas a Mujeres Jefas de Hogar, hablo con vecina del sector el Sol, quien le solicitó tocar tema de un camino vecinal, ella ingresó oficio en diciembre del 2022, le hicieron las mejoras, pero quedaron pendientes 60 cubos de material; en marzo se mejoró el camino, pero quedó pendiente y ahí en julio le envió otro correo, en José miguel Carrera.

Don Alexis Alarcón acota que se trata de la misma consulta que hizo la concejal Clara Riquelme, que el sector está considerado, pero lamentablemente el camión se encuentra en Kauffman.

Concejala le solicita a petición del lamien de Caillín de apellido Ñanco le envió un WhatsApp donde lee e “donde indica que gratitud y exponer la consulta en mesa de hoy, pero no hay respuesta” **La concejala** solicita que pueda enviar lo mismo que fue enviado a su correo que lo pueda resumir e informarlo a la comunidad. **Don David Araya, Asesor Jurídico**, señala que la municipalidad de Collipulli ingresó un recurso de invalidación ante el Servicio Medioambiental, el que fue acogido, se inició el procedimiento de invalidación, las comunidades igual ingresaron un recurso que igual quedó admisible luego de que se acompañarán los antecedentes que solicitaban, actualmente dos recursos respecto a la invalidación del parque eólico, se inició el procedimiento de invalidación, lo que pasa ahora es que el servicio medioambiental emplaza a la Empresa del Parque Eólico para que efectúen sus descargos, tiene plazo hasta el 15 de diciembre. Existe un link que compartirá donde le puede hacer el seguimiento de la etapa administrativa, así como los recursos pendientes que existen.

Mencionar que hace más de 1 mes se le entregó nómina a don Miguel Caces, nómina de adultos mayores para solicitar cajas de alimentos, ella viene de la Junta de Vecinos Los Colonos, reserva nacional, la presidenta es Andrea Quezada. **Don Víctor Riquelme responde** que en el día de ayer conversó con ella, pero lo que ocurre con las ayudas sociales, es que no se están trabajando con nómina, no tenemos la capacidad de atender por nóminas como ocurrió en Pandemia, ahí recibieron muchos recursos, pero este año no han recibido recursos extras, por lo que no están trabajando con nóminas pero no dan abasto, lo que están haciendo es priorizar los casos más complejos, ella le comentó que tenía un par de casos críticos, que enviar antecedentes para que el municipio se acerque al domicilio para acreditar la situación. Solicita que los casos puntuales se les puedan enviar para que puedan ayudarlo. **Concejala señala que ellos** hacen las solicitudes, pero es difícil, pero igual seguirán intentándolo.

Alcalde de la comuna extensión de sesión de concejo, solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro 307

“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”

Consulta respecto al pago del transporte escolar, ayer le indicaron que habían sacado los decretos y estaban para firma, hasta hoy no han tenido respuesta. **La Secretaria Municipal** señala que ella ayer firmó expedientes de pago. **Alejandra Sepúlveda Encargada Finanzas (S) DAEM** señala que se hicieron las transferencias que hoy después de las 00 estarían en sus cuentas, salvo un proveedor que le faltaba un documento que lo estaba subsanando.

Concejala solicita autorización para intervención de la vecina Giselle Duran, ella lleva muchos años en Chile ya es chilena, trabaja en la feria, ha tenido muchos problemas con el Inspector Municipal. don Jorge Negrete que todos han tenido problemas con él. **Alcalde expresa que en el día de ayer** conversó con ella y otros feriantes de Persa Malleco, y dieron a conocer el tema y ellas quedaron de entregar igual la información por oficina de partes, también se lo informó al administrador. **La Sra. Giselle** manifiesta que le indicaron que tenía ir a rentas, para solicitar un papel para que ella pudiera tener un puesto en la feria y la señora Rosa le indicó que no podía instalarse en ese lugar, la concejala Yuliana la acompañó, no entiende porque a ella no la dejaron y si a otra persona. **Francisco Martínez Administrador municipal** señala que el miércoles pasado la vecina fue a expresar su molestia, donde le indicaron que no se preocupara ya que están en el proceso de reubicación de la feria, por ende, se les entregará una credencial que se dará desde Rentas y Patentes, ellos tendrán el catastro de los que han pagado, por lo que llevarán su credencial donde les permitiría indicar que están validados a ubicarse en un lugar determinado. Es por eso que el colega le indicó que no podía instalarse en el lugar, pero está en proceso de identificación, por lo que el jueves se habló con los colegas de Seguridad Pública para que pudieran darle el espacio. **La Sra. Giselle** vino ayer con su pareja y nuevamente le indicaron que no se podía ubicar en ese lugar otra vez, ella tiene todos sus pagos al día. **El alcalde le indica que lo habían conversado** igual, que debe hacérselo llegar por escrito, entiende la problemática, pero debe ser por escrito para saber tomar cartas en el asunto, que lo sacaron un tiempo, pero no dan abasto, porque son pocos, a veces piden ayuda a JPL o el señor Cruces, porque no tienen mucho personal, pero tampoco va aceptar las faltas de respeto, pero necesita que puedan hacer algo.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA

La Concejala Carolina Valenzuela señala que este es un punto que traía y le dijo a la gente que esperaba una respuesta, porque este es un trabajo que se hace en forma mancomunada con Carabineros, con seguridad, los inspectores y también ellos que deben mantener el respeto, no podemos esperar que la gente tenga miedo de ir a la feria, de ver gente peleando, no podemos dejar que nuestros espacios que son comunes, tengan un carácter de delictuales, tiene que haber un ordenamiento, tiene que haber sanciones a quien comete cosas como esas, porque después la gente no va a querer ir a comprar, es algo que se está viendo, trabajando, que se supone que a la gente le gusta ir a la feria a comprar, porque es más barato, casi un tema familiar y que se transforme en un antro de delincuencia, que se agarren a palos, mañana pueden haber armas y se puede seguir creciendo y justificando la violencia, le parece bien lo que dice Jorge, que la gente está esperando de que estuviera carabinero, en todas las ferias andan carabineros, inspectores fiscalizando, y así se evitan problemas como estos.

Felicitar a los funcionarios que estuvieron a cargo de la ceremonia de los Hijos Ilustres, una ceremonia muy bonita, la gente quedó contenta, los vecinos destacados con historias muy bonitas; además felicitar y agradecer a los alumnos del COMPLEDOC por el Cocktail, muy bueno, junto al profesor a cargo.

Comentar sobre la iluminación de la plaza, la gente consulta, llegan tarde noche, los buses. **Don Jorge Morales** responde que se planteó en sesión de concejo anterior, y con don Claudio buscaron la mejor solución, que es colocar focos LED con Paneles solares están viendo el presupuesto, ya aprobado, están esperando la habilitación, del proveedor y estarán instalados antes de navidad.

Otro punto que plantea es el Transporte Municipal Escolar, hay municipios que se hace cargo del transporte escolar para todos sus alumnos de la comuna, como antes cuando pasaba la micro amarilla, quizás hacer un

esfuerzo, lo habría comentado anteriormente con él, de que por lo menos la Municipalidad de Freire y otros, también habían departamentos donde el alcalde se hacía cargo de transporte y así ahorrar un poco, ya que es donde más se gasta en educación, tendríamos la posibilidad de tener tanta carga en educación, verlo quizás a largo plazo, ya que hay alumnos y apoderados que obviamente tienen en otros establecimientos que son subvencionados que son del campo, no pueden ocupar el transporte porque es municipal, y se entiende que a través del departamento de educación ese transporte debe ser de educación pública porque son ellos los que financian. Alcalde indica el seguro, ya que esos niños que no son municipales, el seguro no les cubre. La Concejala agrega que quizás se pudiera ver en algún momento, tener una locomoción más pública.

Como último punto comentar, ya que le llamó un periodista por el tema de los abusos sexuales, mañana sale un reportaje, le preguntaron su opinión, se lo comenta para que lo vea con su equipo, con su gente de confianza, analizarlo si no lo sabe. Indica si se llamó a la prensa, es más que una especulación. Le sugiere al alcalde conversarlo al terminar la sesión.

Como último punto expone que reunión de directores que se suscitó antes de la suspensión del desfile de aniversario, donde se analizó la situación del DAEM, pero que hay un extracto dentro de eso que le pareció bastante fuerte, donde el director del COMPLEDOC hace mención a que desde el departamento, de los funcionarios municipales se filtra la información a través de pantallazos, y le dice a usted que tome acciones sancionatorias a estos funcionarios, además que es un tema que se está politizando, entonces quiere aclarar que ellos son fiscalizadores y no tienen nada que ver con un tema político, si los alude a ellos, lo comenta para que lo vea con el director, porque es importante que a ellos se les informe, incluso los funcionarios, para que no lleguen a las instancias que paso como ahora, que cuando ya está muy complicada la situación tengan que andar investigando, cuando en realidad ellos deben tener acceso a la información, no se les puede prohibir, ni castigar aquellos que tengan que entregarles la información, agrega que le da pena venir a la municipalidad porque la gente le saluda con temor a ser desvinculados, cree que eso no corresponde, tampoco que se hagan estos abusos de poder sobre las funciones que están ejerciendo, que está en el acta de reunión de directores de fecha 16 de noviembre.

Finalmente la semana pasada consultó por una resolución exenta de la superintendencia a la Escuela Raúl Castro Márquez y Escuela Víctor Duran, donde don Mario le indicó que estaban viendo el tema; informa que eso ya se resolvió, y se le consideró multa; le gustaría, y lo comentó en mesa de trabajo, que le parece que la gente que tiene responsabilidad administrativa debe hacerse cargo, porque si hay un encargado en este caso de convivencia escolar, si hay un encargado de convivencia escolar en los colegios, primero el responsable es el encargado, sin están sacando una multa y no cumplieron los protocolos, hay un problema de los encargados de convivencia en este caso de convivencia, pero también entiende que en el DAEM hay un encargado general de esto que también debiera haber una fiscalización, porque no podemos darnos el gusto de pagar multas como estamos hoy día trabajando

INTERVENCION GISELLE LATORRE ORTIZ

La Concejala Gisselle, consulta si hasta este viernes está funcionando la locomoción de los colegios? Alcalde le responde que hasta el día 14, a lo que la concejal le señala que hay apoderados que le habrían informado que hasta el viernes tendrían locomoción, como lo van hacer con los niños cuando tuvieran que venir a sus licenciaturas, pregunta nuevamente si habrá locomoción para esa gente. **Alcalde le responde** que el Jefe DAEM lo está viendo, porque ahora con el Paro, se extendió el plazo para terminar el año escolar, debían haber contados esos días, agrega que cuando se toca el bolsillo duele, el no quiso descontar, pero llegó la orden de la Seremi que tienen que hacer la recuperación de Clases. **La concejal** reitera si habrá locomoción, **el alcalde le** indica que cree que si.

Otra Consulta quien está a cargo de la limpieza de los alrededores de las postas, cortar el pasto. Alcalde responde que desde Niblinto están bajando funcionarios del Departamento de Salud a cortar el pasto y hacer fumigación.

INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA

Hace mención a noticia que salió en redes sociales de menor que falleció en la ciudad de Santiago, en la mañana a primera hora, la funcionaria Marlen Inostroza tomó contacto con la mamá, y la municipalidad hizo la gestión para costear el traslado a través de la Funeraria. Estarían llegando sus restos mañana en la tarde a Collipulli.

La **Concejala Yuliana acota** que estuvo acompañando a la abuelita de la bebe en la mañana y envió la información, habló con la Asistente Social del Hospital de Santiago, en donde se estaba esperando el Certificado de Defunción que se tendrá mañana y a mediodía estaría con la autorización de retirar su cuerpo, y el tema del aporte va a ser el total? **Alcalde le responde** que es un tema que no se puede dar a conocer, solo decir que la municipalidad se hizo cargo.

No habiendo más más puntos que tratar **el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** agradece la participación de todos, dando por finalizada la sesión siendo las 17.52 horas.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE